

## LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS

Con fecha 16 de enero de 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de “Investigador/a Predoctoral” para IBIMA (Ref. Interna IM\_2023025), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web de IBIMA con fecha 02 de enero de 2024.

Forman parte del comité evaluador las siguientes personas:

- María Isabel Lucena González.
- M<sup>a</sup> Dolores Solís Enrique.

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados, el detalle de puntuación por cada candidato/a, ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Criterio 1						Criterio 2	Total
		Expediente	Publicaciones	Congresos	Proyectos	Otros méritos	Movilidad		
Karola Frištiková	***8519**	16,85	0	4	0	4	0	20	44,85
Ángela Remesal	***0917**	16,61	3	3	4	4	1	45	76,61

Se abre un plazo de tres días hábiles, hasta el 23 de enero de 2024, para la presentación de alegaciones, que deberán hacerse a través del correo electrónico ope@ibima.eu, indicando en el asunto el código de la oferta IM\_2023025.

El Comité de Evaluación:

Fdo: María Isabel Lucena González

Fdo:

Fdo: M<sup>a</sup> Dolores Solís Enrique

NOTAS EVALUACIÓN:

Criterio 1. Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a (hasta 50 puntos).

Puntuación expediente académico (20 puntos): 2x nota media Máster oficial que da acceso al doctorado (sobre 10).

Publicaciones: 2 puntos por publicación.

Congresos: 1 punto por comunicación en congreso.

Contratos investigación: 5 puntos. Otros (funciones relacionadas): 2.5 puntos.

Otros méritos: Actividades de formación relacionadas (2-4 puntos en función de número y relevancia para el programa), certificado de experimentación animal (5 puntos).

Movilidad nacional (contratos/títulos de diferentes entidades): 4 puntos. Movilidad internacional: 5 puntos.

Criterio 2. Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (hasta 50 puntos):

Experiencia previa en laboratorio en tareas no directamente relacionadas: 30 puntos.

Experiencia previa en laboratorio en tareas relacionadas (pero no con las tareas específicas del programa) con una de las áreas del programa (biología o biomateriales/nanopartículas): 30 puntos.

Experiencia previa en laboratorio en tareas relacionadas (pero no con las tareas específicas del programa) con todas las áreas del programa (biología o biomateriales/nanopartículas): 35 puntos.

Experiencia previa en laboratorio en tareas específicas de una de las áreas del programa (biología o biomateriales/nanopartículas): 40 puntos.

Experiencia previa en laboratorio en tareas específicas de todas las áreas del programa (biología o biomateriales/nanopartículas): 50 puntos.